

## LA TELARAÑA.

Amable lector. La araña es un arácnido que tiene ocho patas, su organismo produce una sustancia que se convierte en un delgado hilo con el cual construye una red. Más que servirle de vivienda es para atrapar insectos. Cuando una mosca cae en la red en pocos segundos la araña la envuelve. La víctima no sufre, pues da la impresión que le inyecta un anestésico.

Desde hace unos tres años la gente comenzó a recibir de una entidad (UGPP), comedidos mensajes invitándolos a contribuir con el régimen de la seguridad social (salud y pensiones). Algunos destinatarios se reían, otros más prudentes consultaron a sus abogados. Estos los tranquilizaron diciéndoles que esa era una entidad bastarda (sin padre conocido) y que Colombia era un país de leyes.

La calma duro poco. Las nuevas comunicaciones son en tono amenazador. Las cifras sobre aportes que deben cancelar por pensiones y salud más las sanciones son excesivas.

Quienes se ocupan de las finanzas públicas les resulta fácil comprender el origen de estos cobros. Los padres de la reforma tributaria del 2012, en un acto de bondad inusitada e infinita, exoneraron a la mayoría de los empleadores para efectuar los aportes de nómina en Salud, Sena y Bienestar Familiar.

Los progenitores de dicha reforma estaban convencidos que con los mayores ingresos fiscales, compensarían la pérdida de los aportes en salud. Como no fue así, entre otras razones, por las extravagantes figuras del Imán, Imas y otras, fue preciso buscar recursos de cualquier manera.

Repasando nuestra frondosa legislación, alguien descubrió un tesoro: La Ley 100 de 1993, que se ocupa del régimen de la salud y pensiones. Fue así como se desató la voracidad de los funcionarios, entre los cuales se presume que hay abogados, contadores, economistas y nada raro que teólogos. (Por lo de la solidaridad).

Entre todos fueron entrelazando leyes, decretos y sentencias de la Honorable Corte, hasta configurar una verdadera telaraña, donde asalariados, profesionales, independientes y rentistas de capital han caído como bichos en la red. En sentido figurado pero casi igual, a la mayoría les chuparan la sangre (los ahorros de toda una vida), sin causarles la muerte. Sin embargo, después de esto, nunca volverán a ser los mismos, ni las navidades tampoco.

Muchos hombres ilustres (asalariados), se murieron convencidos de que habían aportado a la seguridad social de acuerdo con el rigor de la ley. Ojala que sigan durmiendo el sueño de los justos, para no saber que fueron evasores de la seguridad social. Ninguno de ellos se imaginó que también debía aportar sobre los dividendos e intereses.

La legislación a partir de la Ley 100 de 1993 no ha sido coherente ni clara. Es por ello que se debería obrar con prudencia. No sobra afirmar que en el régimen de la seguridad social, es más fácil encontrar argumentos a favor de la sensatez que del abuso, como se está procediendo.

Medellín, octubre 3 de 2017

Rafael Isaza González